

*El Presidente dice que en este momento acaba de recibir el secretario con el gobernador y que la Directiva se reúne un momento para cambiar impresiones.*

Junta General extraordinaria de 17 de Septiembre de 1934

En la ciudad de Alcoy, reunida la Asociación Patronal de la Industria Textil y Fabril, bajo la Presidencia de D. Francisco Domenech García, en Junta General extraordinaria, por el Sr. Presidente se abre la sesión a las quince horas, quedando la Junta válidamente constituida por asistir el reglamentario número de asociados.

Forman la mesa el Presidente D. Francisco Domenech, el Vice-Presidente D. José Oliver, el Tesorero D. Emilio Mataix y el Secretario que suscribe.

*Eliminado el artículo de asociados. (1)*

Lectura del acta anterior. El Secretario lee el acta correspondiente a la Junta General extraordinaria del día 13 del corriente, que es aprobada.

Conflicto del Ramo de Agua. Concedida por el Sr. Presidente la palabra al directivo Sr. Payá Boronat para que informe a la General, lo hace así este señor, explicando que terminado el día 14 el plazo de ocho días concedido a los obreros para que aceptasen los aumentos ofrecidos por esta Patronal, se les dirigió un comunicado en el cual se rompía con todo compromiso anterior, y al ~~caso~~ contestaron los obreros extrañándose de esta actitud, por lo cual hubo necesidad de remitirles un nuevo comunicado ratificando el anterior y sentando de una manera clara que la Asociación se desligaba de toda solución anterior. Los obreros celebraron Asamblea ayer tarde, participándose después de ella que habían aceptado la fórmula del Gobernador, rechazada anteriormente por ellos en Asamblea del día 12. Ante esto la Directiva ha creído conveniente convocar esta Junta General para que esta manifestase su criterio ~~sobre~~ este momento un poco difícil ante la aceptación por los obreros de la solución del Gobernador, solución virtualmente rechazada por esta Patronal en el comunicado del día 15, aparte de los defectos de que adolecía y que hacían imposible su aceptación, según ya se expuso al Gobernador en la entrevista ante él celebrada. La dificultad de esta situación la confirma la conferencia que se acaba de ~~celebrar~~ celebrar con el Gobernador, y en la cual ha manifestado su interés en que se acepte su fórmula sin limitación de ninguna clase, recomendando que así se comunicase a la General.

El Sr. Pascual solicita que al igual que otras veces exponga la Directiva cuál es el criterio que mantiene en esta situación.

Le contesta el Sr. Payá que está reflejado en los comunicados de que acaba de dar cuenta.

El Sr. Vilaplana Carbó manifiesta que no se ha dado perfecta cuenta de que fórmula era la que rechazaban los obreros, si la del Gobernador o la nuestra. Dice que no conoce bien aquella y solicita que se lea.

Lo hace así el Secretario.

Interviene el Sr. Pastor (D. Adolfo) para el cual está claro el criterio de la Patronal en los comunicados últimos; no obstante, opina que la situación es muy grave y se debe meditar mucho la resolución que se tome.

El Sr. Vilaplana Carbó dice que dada la solidaridad tan grande



Del mismo parecer es el Sr. Pastor (D. Adolfo), pero considerando, como el Sr. Oliver que no es oportunidad para tratar de ello.

El Sr. ~~Pastor~~ Boronat dice que el proponer la implantación del plus ha sido fruto de un estudio detenido de la Directiva; pero no obstante si en la discusión o aplicación del mismo surgieran dificultades ~~en~~ en casos concretos, ya se buscaría en la práctica el modo de remediarlas.

~~En la discusión~~ El Sr. Vilaplana Carbó expresa su conformidad con lo manifestado por el Sr. Boronat.

El Sr. Olcina considera que el ruego del Sr. ~~Olcina~~ Sanz tiene más bien el carácter de una proposición y que, por consiguiente, como tal debiera haberse presentado.

El Sr. Boronat insiste en sus manifestaciones anteriores, y la General acuerda ratificar el voto de confianza concedido a la Directiva.

El Sr. Casasempere dice que algunos de sus operarios le han manifestado deseos de reintegrarse al trabajo en las condiciones que lo dejaron. Pregunta si puede admitirlos.

El Sr. Pastor (D. Adolfo) manifiesta que en una Junta General ya se habló de esa cuestión ~~xxxxxx~~ tomándose un acuerdo contrario a lo solicitado por el Sr. Casasempere.

El Sr. Petit opina que en casos como el expuesto por el Sr. Casasempere se deben dar toda clase de facilidades.

El Sr. Oliver coincide con el Sr. Petit, y dice que la Directiva accede a lo solicitado por el Sr. ~~Oliver~~ Casasempere.

El Sr. Vilaplana Carbó se refiere a algunos industriales que trabajan con familiares. Pregunta si pueden estos trabajar.

Le contesta el Sr. Oliver que el acuerdo que se tomó en Junta anterior obedeció a evitar que unos industriales perjudicasen a otros, dando primeras materias a no asociados. Advierte que si alguno arranca en las condiciones del Sr. Casasempere que lo avise antes.

El Sr. Valor dice que él se encuentra en las condiciones expuestas por el Sr. Vilaplana Carbó, y pide autorización para trabajar.

El Sr. Oliver le contesta que la Directiva se la concede siempre que no altere el espíritu de los acuerdos tomados.

El Sr. Mataix (D. Luis) pregunta si en el caso de que en una fábrica que tenga además de la Sección del Ramo de Agua otras Secciones, pueden trabajar todas presentándose al trabajo los obreros de aquella Sección.

El Sr. Petit que se podía establecer que trabajasen primero una jornada a los del Ramo de Agua, y después todos los demás.

El Sr. Boronat aclara que tendrán que ~~xxx~~ ir completa la Sección del Ramo de Agua, y que siempre habrá que avisar antes.

Intervienen pidiendo algunas aclaraciones y exponiendo opiniones los Sres. Matarredona, Petir, Casasempere, y Berenguer y Oliver, y finalmente se acuerda que todo aque industrial al que se le presenten los obreros para trabajar, lo consulte antes con la Directiva.

No habiendo ningún otro señor que quiera hacer uso de la palabra, el Presidente levanta la sesión de que yo el Secretario certifico.